

Apizaco, Tlax., a 23 de septiembre del 2024.

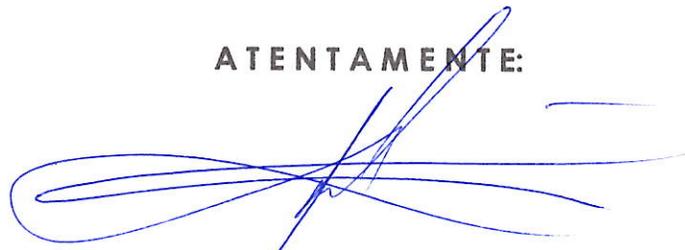
**ASUNTO:** Respuesta a Solicitud.

**A QUIEN CORRESPONDA:  
P R E S E N T E**

Por este medio me permito dar respuesta a su solicitud de información remitida y aceptada por la Unidad de Transparencia del Patronato del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física, con número de folio 291212324000052 y de fecha 02/09/2024, por lo que con fundamento en el artículo 40, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, el Comité de Transparencia determino inexistencia de información parte de este sujeto obligado, ya que al ser un organismo descentralizado no cuenta con la plataforma Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES), por lo que no genera la información solicitada para atender dicha solicitud.

Sin más por el momento les envié un cordial saludo, agradeciendo su atención.

**ATENTAMENTE:**



**L. T. F. Y R. IRVING URIEL MANZANO OLVERA**

**DIRECTOR GENERAL DEL PATRONATO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL Y  
ESCUELA EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.**

